

## **MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos de Menorca sobre el concurso del varadero**

El Puerto de Mahón es uno de los motores más importantes de nuestra economía tanto del sector servicios como del industrial, por la cantidad de empresas y profesionales cuya labor está vinculada con el mantenimiento de las embarcaciones.

Desde Ciudadanos, se han seguido de cerca los cambios en la gestión que está llevando a cabo el organismo público gestor del puerto, Autoridad Portuaria de Baleares (APB). En particular, la externalización del servicio de Varadero a una empresa privada. Esta situación coloca un nuevo actor en el escenario que se sitúa entre el usuario y la Administración, lo que redundará en que el particular pierda el trato directo con la administración y, por tanto, las condiciones del servicio pasan a estar definidas por un tercero.

No obstante lo anterior, valoramos muy positivamente que la nueva situación está llevando a que los trabajos que se hacen en las instalaciones del puerto, se estén realizando por empresas y profesionales amparados por el cumplimiento de la legislación en seguridad laboral, respetando la legislación medioambiental y al corriente de sus obligaciones tributarias. Así como que la unificación de modelos de gestión entre Palma y Mahón, permita que embarcaciones que no puedan ser atendidas en el saturado puerto de Palma, recalen en Menorca, lo que puede suponer un revulsivo a la economía del sector.

Dado que la situación de actual, en la que coexisten dos empresas en la gestión, es provisional para seguir prestando el servicio mientras se cumplen los trámites para una licitación que lleve a una única empresa a asumir la gestión.

Desde nuestra agrupación, consideramos que deben establecerse en el pliego de condiciones mecanismos que garanticen que la adjudicación no sólo vaya a ser decidida por el importe económico a pagar a APB sino que se evalúe la calidad de los medios (materiales y humanos) para la prestación del servicio. Así como cláusulas que garanticen que el adjudicatario no esté tentado de utilizar su posición de ventaja para variar las condiciones de prestación del servicio unilateralmente.

El presidente de APB Joan Gual nos informó durante la presentación de su anteproyecto para la zona del fonduco que los criterios para la adjudicación de la zona no serían meramente económicos sino que se valorarán otros puntos que determinan en gran medida el impacto para los habitantes de nuestra ciudad. Aunque dichos baremos aún no están definidos valoramos y agradecemos este cambio de enfoque y solicitamos que se aplique también a la licitación del varadero

# Ciudadanos de Menorca

Representantes de Ciudadanos, han mantenido reuniones con las diferentes sensibilidades: usuarios particulares, asociaciones y Autoridad Portuaria de Baleares.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos de Menorca presenta esta Moción ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mahón propone la adopción de los siguientes acuerdos.

## **Acuerdos:**

- Que cuando se presente el pliego de condiciones queden estipulados los criterios con los que se van a valorar las ofertas presentadas y no prime únicamente el importe que se recaudará con la licitación.
- Que queden determinados los criterios con los cuales se va a favorecer e incentivar el uso del varadero por las embarcaciones locales tanto profesionales como de recreo.
- Definir normas de uso, requisitos y operaciones para que los particulares puedan operar en sus embarcaciones sin que el criterio sea la eslora del mismo sino la condición de residente del propietario y embarcación (siempre que realice el las operaciones). (Es imperativo definir el marco de normas y operaciones para que las tareas se puedan llevar a cabo con las máximas garantías de seguridad y legalidad, debemos evitar que dicha cláusula sea un nuevo “agujero” para operaciones llevadas por profesionales no regulados.

Mahón, 15 de octubre, 2017

Andrés Spitzer de Juan

44423790A

Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos de Menorca